

**CUANDO PORTUGAL ERA REINO DE LEÓN:  
UNA REGIÓN EN EL NORDESTE PENINSULAR (SIGLOS IX-XI)<sup>1</sup>**

RODRIGO FURTADO  
CEC-U. LISBOA

El título propuesto para esta ponencia es deliberadamente provocativo. De hecho, Portugal nunca ha pertenecido propiamente al reino de León; por otra parte, el territorio que hoy corresponde al Portugal continental tampoco ha sido nunca, en su conjunto, dominado por los reyes de León. Y, sin embargo, está claro que una parte del actual territorio portugués al norte del Tago se situó bajo el gobierno de la corona leonesa en algún período de la historia, con una línea de frontera muy débil que ondulaba al sabor de las investidas militares de los cristianos del norte y de los musulmanes del Garb.

Esta ponencia es también el resultado de un proyecto pensado por un leonés y por un grupo de portugueses, hace unos 5 años. De este proyecto ha salido un libro de estudios y una edición facsímil del cartulario de un monasterio del territorio portugués de cuando era del reino de León. Todos los XXXX documentos del cartulario son anteriores a Alfonso Henriques, el primer rey portugués.

De hecho, en 2007, D. José María Fernández Catón, director de la colección *Fuentes y estudios de la Historia Leonesa*, y el Centro de Estudios Clásicos de la Universidad de Lisboa, entonces todavía dirigido por el Profesor Aires Nascimento, decidieron avanzar hacia un proyecto científico común que unía los dos lados de la frontera actual: se propusieron transcribir, estudiar y editar el cartulario del monasterio de Lorvão, situado cerca de ciudad portuguesa de Coimbra. Se trata de uno de los más antiguos cartularios portugueses y uno de los testimonios más extraordinarios de la presencia de León en el occidente de la península; hasta entonces, nunca se había hecho una edición de toda su documentación. El proyecto ha sido particularmente estimulante ya que pretendía superar barreras políticas anacrónicas y situar el cartulario en su justo contexto histórico: observarlo como testimonio de un monasterio de la frontera sudoccidental del reino leonés, que las vicisitudes de la historia han situado después en el territorio de un nuevo reino independiente de León. Al equipo portugués, además de profesor Nascimento, pertenecían el Profesor Paul Farmhouse Alberto y yo mismo. A Fernández Catón también

---

<sup>1</sup> Agradezco a la organización del congreso su invitación e su magnífica recepción en Ponferrada. Agradezco todavía a la Profesora Ana María Tarrío por su atenta corrección del texto.

se le unió en su momento un amplio equipo de profesores españoles, entre los cuales me permito destacar a José Manuel Ruiz Ascencio, de Valladolid, y a José Antonio Fernández Flores, de Burgos. El resultado fue la publicación, en 2008, de un volumen de estudios y la transcripción del *Liber Testamentorum Coenobii Laurbanensis*. A este último estudio se adjuntó un maravilloso facsímil del cartulario<sup>2</sup>. Tras el éxito de este proyecto, en Febrero de 2009, el profesor Paulo Alberto y yo mismo estuvimos en León con Fernández Catón para hablar de su continuidad. De hecho, en 2010, se celebraban los 1100 años de la elevación de la ciudad de León a capital del reino del mismo nombre; de alguna manera, Lisboa quería también celebrar este hecho, como herederos que somos de un pasado común (por lo menos hasta el siglo XII). Fue la última vez que estuvimos con Catón. Murió el 2 de diciembre de 2009. Sin embargo, el proyecto se mantuvo: el Centro de Estudios Clásicos de Lisboa organizó un coloquio con el mismo título de la presente ponencia: «Cuando Portugal era reino de León». Celebrada en Lisboa en los días 23 y 24 de septiembre de 2010, contó con la presencia de José Mattoso, Fernando López Alsina, José Manuel Ascencio Ruiz, José Marques, Maurilio Pérez González, y Aires Nascimento. De este coloquio se ha producido ya un otro volumen de estudios, organizado por el profesor Paulo Alberto y por mí, y publicado por la Universidad de León, en 2011. Lo hemos dedicado a la memoria de José María Fernández Catón<sup>3</sup>.

\*

Después de esta breve introducción, que explica un poco mi presencia aquí, debo agradecer la amable invitación que el Profesor XXXX me ha hecho para participar en este Primer congreso del Noroeste peninsular. Y la propuesta se ajusta bien, en mi opinión, a los objetivos del congreso: hablar sobre el Noroeste Peninsular implica de alguna manera también incluir informaciones sobre el norte de Portugal, por lo menos hasta el Mondego. Si a esta dimensión geográfica añadimos una dimensión histórica, vemos sin dificultad que, de hecho, para el período anterior a mediados del siglo XII, por lo menos el norte de Portugal no tenía existencia como reino independiente, sino que formaba parte del reino de León. Gobernantes como Alfonso III, Ordoño II, Ramiro II, Bermudo II, Alfonso V, Fernando I o Afonso VI también fueron reyes de al menos una parte del territorio portugués actual y, por tanto, parte común de un mismo patrimonio.

\*

---

<sup>2</sup> A. A. NASCIMENTO, J. M. FERNÁNDEZ CATÓN (eds.), *Liber testamentorum coenobii Laurbanensis (estudios)*, León, 2008.

<sup>3</sup> P. F. ALBERTO, R. FURTADO (eds.), *Cuando Portugal era reino de León. Estudios sobre cultura e identidad antes de Alfonso Enríquez*, León, 2011.

Comienzo por mostrar el f. 1 v del *Liber Testamentorum Coenobii Laurbanensis*, el códice de Lisboa, ANTT, Lorrvão, Liv. 49<sup>4</sup>. El *Liber Testamentorum* se ha organizado en el monasterio de Lorrvão, justo al norte de Coimbra, en el siglo XII. La reunión de los diplomas la inició el prior del monasterio, un monje llamado Eusebio, que así trataba de determinar el conjunto de documentos que atestiguaban en primer lugar la totalidad de las muchas propiedades que pertenecían al monasterio<sup>5</sup>. Era algo sin duda muy necesario. De hecho, a principios del siglo XII, el monasterio de Lorrvão pasó por una situación jurídica y patrimonial muy complicada: en esa época, aunque en fecha desconocida, el monasterio debe haber caído bajo la jurisdicción temporal del conde Enrique de Borgoña y de su esposa Teresa, hija ilegítima de Alfonso VI de León y Castilla. De todos modos, el 29 de julio de 1109, un mes después de la muerte de Alfonso VI, en el altar mayor de la catedral de la ciudad de Viseu, *Henricus, dei gratia comes et totius portugalensie dominus*, donaba el monasterio, con todos sus bienes y posesiones, a la catedral de Coimbra y a su obispo, Gonçalo Pais de Paiva<sup>6</sup>. Por último, el 19 de marzo de 1116, Gonzalo decidió restaurar la autonomía de Lorrvão y consagró al prior Eusebio como abad del monasterio. El monasterio fue, sin embargo, obligado a pagar rendas por las parroquias que tenía o administraba<sup>7</sup>. Como Maria João Branco ha defendido, en ese preciso momento Eusebio habrá comenzado a recoger en un *liber testamentorum* toda la documentación que probaba los bienes y rentas del monasterio<sup>8</sup>. Eusebio murió tan sólo dos años más tarde, siendo sustituido por un tal Daniel<sup>9</sup>. Es el nuevo abad el que probablemente va a terminar de recopilar y de copiar los documentos que hoy componen el llamado cartulario de Lorrvão. Es también durante el abaciado de Daniel que se copian en el verso del primer folio del *Liber Testamentorum* dos listas, ya estudiadas en su conjunto por Luis Krus y por Mario Gouveia: son conocidas como *Anales de Lorrvão*<sup>10</sup>. Aquí están los textos. José Manuel

---

<sup>4</sup> *Liber testamentorum* cit., 591-592.

<sup>5</sup> A. A. NASCIMENTO, 'Liber testamentorum coenobii Laurbanensis [Lisboa, ANTT, Lorrvão, Liv. 49 (C.F. 92)]. Descrição codicológica', *Liber testamentorum* cit., 157-158.

<sup>6</sup> Lisboa«, ANTT, Sé de Coimbra, Registos, maço 1, doc. 4 (=Lisboa, ANTT, *Livro Preto*, ff. 28-29, doc. 59). Edição de R. AZEVEDO, *O mosteiro de Lorrvão na reconquista cristã*, Lisboa, 1933, 51-52, doc. 12; R. AZEVEDO, *Documentos medievais portugueses. Documentos régios*, vol. 1.1, 1958, 19-21, doc. 15; A. J. COSTA, M. A. RODRIGUES, *Livro Preto: cartulário da Sé de Coimbra*, Coimbra, 1999, 99-101, doc. 59.

<sup>7</sup> NASCIMENTO, 'Liber testamentorum' cit.

<sup>8</sup> M. J. BRANCO, 'Reis, condes, mosteiros e poderes: o mosteiro de Lorrvão no contexto político do reino de Leão (secs. IX-XII)', *Liber testamentorum* cit., 30.

<sup>9</sup> M. A. MARQUES, 'Vida e morte de um mosteiro beneditino: o caso de Lorrvão', *Os beneditinos na Europa. 1º congresso internacional. 23-24 de Novembro de 1995*, Santo Tirso, 1998, 45-74.

<sup>10</sup> L. F. L. KRUS, *História cultural e das mentalidades medievais (Licão síntese). Sumário pormenorizado apresentado à Universidade Nova de Lisboa, no âmbito da prestação de provas para agregado no grupo de disciplinas de História e História de Arte*, Lisboa, 1998; M. N. C. de GOUVEIA, *O limiar da tradição no monaquismo conimbricense. Os Anais de Lorrvão e a memória monástica do território de fronteira (séc. IX-XII)*, tesina, Lisboa, 2008. A. HERCULANO (ed.), *Portugaliae Monumenta Historica. Scriptores*, 1, Lisboa, 1856, 20, les llama *Chronicon Laurbanense*. Véase más recientemente

Ruiz Ascencio mostró que estos textos fueron escritos por la misma mano, contemporánea del resto del códice. El primer documento es una lista de los abades del monasterio: *hec nomina sunt abbatum de Monasterium Laurbanorum*; el segundo es una lista corta que presenta seis hechos particulares, después de la referencia a los reyes leoneses Ramiro II (930-950), Sancho I (956-966) y Bermudo II (982-999).

Un texto tan despojado parece tener poco que decir. Sin embargo, es importante comprender las razones que llevaron a la copia de estos textos y las informaciones peculiares que el copista ha decidido registrar. Es evidente que los diez primeros abades del monasterio representan la existencia continua del propio monasterio, cuya restauración y autonomía se acababa de garantizar por el obispo de Coimbra. Con la preservación de la memoria monástica de Lorvão, sus abades, que se extienden hasta el propio Eusebio, simbolizaban la seguridad de una autonomía de gobierno y una continuidad que se extendía de manera inequívoca desde la fundación del monasterio hasta el presente.

Para esta ponencia, la segunda lista es más relevante. Después de la referencia a los tres reyes leoneses (los tres reyes principales de la vida del monasterio), se vuelve atrás en el tiempo y se menciona el gran rey Alfonso III (866-910), por haber sido ungido como rey en el día de Pentecostés, después de la muerte de Ordoño I, su padre. El monasterio de Lorvão se debió fundar en algún momento del último cuartel del siglo IX. En la memoria histórica del monasterio de Lorvão, Alfonso III había sido probablemente el primer rey del territorio laurbanense, el rey durante cuyo gobierno Lorvão había sido fundado.

Alfonso III había también dirigido expediciones de saqueo hasta las regiones de Idanha y Mérida (881), que apuntaban ya al horizonte geográfico del Tajo-Guadiana. Esto justifica, creo, la importancia de Alfonso III para el copista de Lorvão. Sin embargo, a él le ha parecido más importante, simbólica y religiosamente, la unción de Afonso III, que, de algún modo, sacralizaba desde el principio del *Liber testamentorum* las efemérides "temporales" registradas en Lorvão.

A la noticia de Alfonso III, se unen las noticias de las presuras de Portucale (la forma latina de la ciudad de Oporto) por Vimara Peres (868), y de la ciudad de Coimbra, por Hermenegildo Guterres (878).

El primero, Vimara Peres, se convirtió en conde de Oporto, o, como se encuentra en latín, de Portucale, con un territorio que por lo menos debía ir del río Lima al Duero. De

---

la lista de abades en A. A. NASCIMENTO, 'Mosteiro de Lorvão: a história possível dos seus tempos antigos', *Liber testamentorum* cit., 99. La edición más reciente es la citada en la nota 1.

hecho, el vocablo *Portucale* tiene un doble significado en la documentación altomedieval: un sentido estricto, para designar solamente la ciudad de Oporto; y un sentido más amplio, que se encuentra ya en la documentación gallega del siglo IX, para designar la región que tenía su sede en la ciudad de *Portucale*, y que se extendía desde el río Ave, en el sur de Braga, al menos hasta el río Vouga, ahora al sur del Duero. En el siglo X, sin embargo, después de la presuria de Vimara Peres y de la consolidación del condado de *Portucale* al sur del Lima, su sede principal se va a situar en el centro del territorio, no ya en Oporto, sino en Guimarães. Se amplía entonces el ámbito geográfico del término *Portucale* para designar genéricamente territorios del entre Duero y Lima, incluyendo el *territorium braccarense*. El territorio del Entre Duero y Miño va también a ser conocido con esta designación más amplia, en la documentación del noroeste de la península del siglo XI<sup>11</sup>.

Sin embargo, en los *Anales de Lorvão* no se encuentra todavía cualquier referencia al condado de *Portucale* y Vimara Peres no merece ningún calificativo. Ya Hermenegildo Guterres, el conde que asumió el dominio de la región de Coimbra, surge "respetuosamente" referido como 'comes': es comprensible esta diferencia: el fue presor precisamente de la región de Lorvão y de su familia han salido algunos de los patronos más importantes del monasterio<sup>12</sup>.

La fundación del propio monasterio de Lorvão debe remontar a la administración de Coimbra por este Hermenegildo Guterres<sup>13</sup>, un personaje que intenta ampliar la frontera sur del reino hasta Arda y Antuã, ya muy cerca del Tajo<sup>14</sup>: es probable, pues, que el monasterio de Lorvão haya sido fundado con la expectativa de una frontera más hacia el sur y de una paz más prolongada.

El copista también ha registrado la muerte en el año 873 de Vimara Peres en Vama, donde estaba entonces la corte de Alfonso III<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> Sigo P. MERÊA, *Algumas palavras sobre Portugal no século IX* (separata da *Revista da Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa*), Lisboa, 1930; P. MERÊA, 'Mais algumas palavras sobre «Portugal»', *Portucale* 10, 1937; P. MERÊA, *De «Portucale» (civitas) ao Portugal de D. Henrique*, Porto, 1944<sup>2</sup>; P. MERÊA, *Ainda sobre «Portugal» no século X (pro domo mea)* (separata da *Revista Portuguesa de História*), Lisboa, 1965.

<sup>12</sup> Como nota M. J. BRANCO, 'Reis, condes, mosteiros e poderes' cit., 33.

<sup>13</sup> J. MATTOSO, 'Portugal no reino de Leão. Temas e problemas', *Cuando Portugal era reino de León. Estudios sobre cultura e identidade antes de Alfonso Enríquez*, León, 2011, p. 45.

<sup>14</sup> E. SÁEZ SANCHEZ, 'Los ascendientes de San Rosendo. Notas para el estudio de la monarquía astur-leonesa durante los siglos IX y X', *Hispania* 8, 1948, 15, n.22.

<sup>15</sup> P. DAVID, 'Vama e Guimarães', *Revista Portuguesa de História* 3, 1945, 189-190, cree que aquí se refiere a Guimarães; M. R. GARCÍA ÁLVAREZ, 'Jimeno Díaz y Adosinda Gutiérrez', *Bracara Augusta* 32, 1978, 151-152, prefiere el lugar de Vama, en Galicia. Cf. M. J. BRANCO, 'Reis, condes, mosteiros e poderes' cit., 33.

Estos cuatro primeros informes, la unción de Alfonso III, las presuras de Vimara Peres y de Hermenegildo Guterres y la muerte de Vímara Peres, constituyen por lo tanto la memoria del primer tiempo constitutivo de la comunidad monástica, paralelos políticos de la designación del primer abad del monasterio, que se encuentra en la lista de arriba: es la era de la constitución política y militar de una entidad más larga que se extendía desde el Cantábrico hasta el Mondego bajo los auspicios de Alfonso III y de sus presores en el centro-oeste, Vimara Peres y Hermenegildo Guterres. Estaba, pues, textualmente asegurada la presencia cristiana en la región, bien marcada por la sacralización de la dinastía al mismo tiempo que la fundación del cenobio, a través de la unción real en el día de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles; estaban creadas las condiciones necesarias, políticas e espirituales, para la prosperidad de la comunidad monástica.

En la memoria histórica, regia y condal, del monasterio, el acontecimiento más importante que sigue ahora es la (re)conquista de la ciudad de Coimbra por Fernando I, en el día de S. Cristóbal, el 25 de julio de 1064: el monasterio olvidaba así los acontecimientos más funestos de las incursiones de Almansor, de la pérdida de Coimbra a favor de los musulmanes a finales del siglo IX y de la arriesgada supervivencia del monasterio en contexto mozárabe; prefería, pues, recordar, una vez más, la integración de la comunidad monástica (y de sus tierras) en la esfera política de León. Y repito... el copista de Lorvão consideraba de nuevo digno de registro la integración histórica del monasterio en el contexto del reino de León.

La última noticia que el copista anotó fue de la muerte de Alfonso VI, en el tercer día de las calendas de julio (= 29 de junio) de 1110. Curiosamente, el año está equivocado. De hecho, Alfonso VI murió un año antes. De todos modos, este había sido el último monarca leonés en el tiempo de la constitución del *Liber testamentorum* en Lorvão: además, el año de su muerte había marcado precisamente la extinción del monasterio como entidad autónoma y su entrega al obispo y al cabildo de Coimbra por orden de Enrique de Borgoña. Ningún otro personaje contemporáneo merece referencia: ni el mozárabe Sisnando, que gobernó Coimbra tras la conquista de Fernando I, ni Enrique (ahora fallecido en Astorga en 1112), ni su esposa Teresa (que se llamaba a sí propia *regina*) ni la débil reina Urraca, que había sucedido a Alfonso VI.

En Lorvão, sólo 25 kms al noreste de Coimbra, muy cerca del centro geográfico de lo que hoy es el territorio continental de Portugal, la memoria histórica que justifica la antigüedad, la existencia y la continuidad del monasterio de Lorvão se ha asegurado, pues,

no sólo a través de la lista de sus abades, sino por el recuerdo de los reyes leoneses y de los presores que actuaban en su nombre en el noroeste hispano.

\*

Por supuesto, en la documentación de Lorvão no se encuentra cualquier referencia a los obispos del territorio que iba a ser Portugal. En el principio del siglo XII, eran muy recientes. Cuando, en la primera mitad del siglo IX, Alfonso II había extendió su territorio hasta la actual Galicia, había donado las ciudades de Braga, referida como *metropolitanam* por haber sido sede principal de la *Gallaecia* al final del imperio romano y hasta la conquista de los musulmanes, y de Astorga, muy destruidas por los moros, a la iglesia de S. María de Lugo en el 27 de marzo de 832: se restauraba teóricamente la condición metropolitana de Braga, cuyo prelado residiría en Lugo hasta que las condiciones permitiesen la restauración de la antigua sede y de sus límites: a partir de allí los prelados de Lugo permanecían investidos con las dos diócesis, la de Braga y la de Lugo<sup>16</sup>. No es de extrañar que haya sido Alfonso III, el mismo monarca que promovió la presuras de Portucale y de Coimbra, quien, al final de su reinado (905-910), haya confirmado el termo de la ciudad de Braga, atribuida al obispo Recaredo, todavía residente en Lugo<sup>17</sup>.

Si no hay obispos, los reyes son abundantes. Los documentos conservados de Lorvão confirman la relación íntima entre el monasterio de Lorvão y los monarcas de León que sucedieron a Alfonso III: Ordoño II<sup>18</sup>, Ramiro II<sup>19</sup>, Sancho I<sup>20</sup>, Bermudo II<sup>21</sup>, Ordoño III<sup>22</sup> y Fernando I<sup>23</sup>. Estos reyes aparecen varias veces en la documentación del monasterio, ya sea como donantes o como confirmantes de donaciones, ventas o intercambios. Así, entre Ordoño II y Bermudo II (antes de las conquistas de Almanzor), todos los reyes leoneses, con la excepción del efímero Alfonso IV (925-931), que no deja rastro en la documentación de Lorvão, se habrán desplazado al menos una vez hasta el Bajo Mondego y habrán visitado y beneficiado el monasterio.

Además, todos estos reyes, de nuevo con la excepción de Alfonso IV, también muestran relaciones particularmente intensas con las regiones al sur del Miño, en especial con algunos de los miembros de la nobleza condal, descendiente de los presores del siglo

---

<sup>16</sup> A. J. COSTA (ed.), *Liber fidei sanctae Bracarensis ecclesiae*, Braga, 1965, 24-27, doc. 12.

<sup>17</sup> *Liber fidei sanctae Bracarensis ecclesiae*, 36-38, doc. 17-18.

<sup>18</sup> *Liber testamentorum* cit., 656-658, doc. 41; 665-666, doc. 47.

<sup>19</sup> *Liber testamentorum* cit., 593-594, doc. 1; 597-598, doc. 3; 603-605, doc. 7; 623-624, doc. 19; 656-658, doc. 41; 669-670, doc. 50.

<sup>20</sup> *Liber testamentorum* cit., 600-601, doc. 5; 669-670, doc. 50.

<sup>21</sup> *Liber testamentorum* cit., 603-605, doc. 7; 663-664, doc. 46; 669-670, doc. 50.

<sup>22</sup> *Liber testamentorum* cit., 669-670, doc. 50.

<sup>23</sup> *Liber testamentorum* cit., 700-702, doc. 71.

IX (los dos ya mencionados; y Alfonso Betote, presor de Tuy y del Bajo Miño, y Odoario, presor de Chaves, todos en la época de Alfonso III)<sup>24</sup>: así, el propio conde de Coimbra, Hermenegildo Guterres, se había casado con Ermesenda Gatones, que era nieta de Ramiro I de Asturias y prima del propio rey Alfonso III<sup>25</sup>; su hija, Elvira Mendes, fue la primera mujer del futuro rey Ordoño II; una nieta de Hermenegildo Guterres, Adosinda Guterres, se casó con el rey Ramiro II; una bisnieta suya, llamada Gotona Moniz, se casó con Sancho Ordoñez, rey de Galicia (926-929); y una sobrina-nieta suya, que era también nieta de Afonso Betote, llamada Aragunte Gonçaves, fue la segunda mujer de Ordoño II. Otra joven, Elvira Pais, hija de Paio Gonçaves Betote, se casará con Ordoño III, y será la madre de Bermudo II. Este rey, a su vez, se casará con una cierta Velasquida, que era sobrina del conde de Portucale, Gonçalo Mendes. Más tarde, al principio del siglo XI, el conde de Portucale, Mendo Gonçaves, fue *uicarius* de Alfonso V de León, entonces con 5 años de edad. Su hija, Elvira Mendes, se casará con el propio rey. Las noblezas portugalense y conimbricense estaban, pues, de muy buenas relaciones con la corte leonesa.

Estos condes del actual territorio portugués también serán especialmente importantes en la vida política de León:

Lucídio Vimaranes, el hijo de Vímara Peres, era en 910 *tenens* de una parte del territorio de Lugo y aparece en documentos de Ordoño II<sup>26</sup>. Hermenegildo Guterres, el presor de Coimbra, desempeña funciones de juez junto al rey, en Astorga, en 878, y es mayordomo de palacio en 883, ya después de la presura de Coimbra. Ciertamente, en las revueltas de la nobleza contra Alfonso III (en 866, 876, 886 y 887), Hermenegildo debe haber permanecido fiel al rey<sup>27</sup>. No es de extrañar, pues, que haya conseguido el matrimonio de una de sus hijas con el segundo hijo del rey, como he mencionado, el futuro Ordoño II. Arias y Guterre Mendes, los hijos de Hermenegildo, también son presencia frecuente en León<sup>28</sup>. El primero parece ejercer su poder en la región al sur del Miño; el segundo en Galicia<sup>29</sup>.

---

<sup>24</sup> J. MATTOSO, L. KRUS, A. ANDRADE, *O castelo e a feira. A terra de Santa Maria nos séculos XI a XIII*, Lisboa, 1989, 120-122; M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão. Etapas de uma relação (866-1179), *El reino de León en la Alta Edad Media. IV. La monarquía (1109-1230)*, León, 1993, 544-551; M. J. BRANCO, 'Reis, condes, mosteiros e poderes' cit., 50.

<sup>25</sup> Sigo sobre todo a J. MATTOSO, 'As famílias condais portugalenses dos séculos X e XI', *A nobreza medieval portuguesa, a família e o poder*, Lisboa, 1981, 101-157; e a síntese de M. J. BRANCO, 'Reis, condes, mosteiros e poderes' cit., 52-57, com árvore genealógica nas pp. 78-80 (= M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão' cit., 624-625).

<sup>26</sup> Referido por M. R. GARCÍAÁLVAREZ, 'Jimeno Díaz y Adosinda Gutiérrez' cit., 152-156.

<sup>27</sup> Cf. E. SÁEZ SANCHEZ, 'Los ascendientes de San Rosendo' cit., 16-17.

<sup>28</sup> J. MATTOSO, 'As famílias condais portugalenses' cit., 118.

<sup>29</sup> J. MATTOSO, 'As famílias condais portugalenses' cit., 119.



Munio o Nuno Guterres, nieto de Hermenegildo Guterres, apoyará Afonso IV de León, que era también nieto materno de Hermenegildo Guterres, en sus conflictos con su hermano, el futuro rey Ramiro II; el hijo de Munio Guterres, Guterre Moniz, era yerno de Sancho Ordoñez, rey de la Galicia al norte del Miño. Entre 926-929; era uno de los hombres que se presentaba con frecuencia en la corte leonesa de Ramiro II, Ordoño III y Ramiro III. Fue nombrado conde de Burgos<sup>30</sup>. Todos estos condes conimbricenses surgen de manera natural entre los mayores benefactores del monasterio de Lorvão.

Gonçalo Mendes de Portucale, hijo de la condesa Mumadona Díaz y del conde Hermenegildo Gonçalves, apoyará la causa de Ordoño III contra las pretensiones de sus hermanos<sup>31</sup>. Más tarde, cuando este Ordoño muere, con otros nobles gallegos y leoneses, el mismo Gonçalo Mendes apoyará las pretensiones al trono de Ordoño IV, el Malo, tal vez hijo de Alfonso IV, contra Sancho, el Gordo, que tenía el apoyo de la nobleza castellana y del 'portugalense' Paio Gonçalves Betote. Sancho va a ganar la disputa, pero tendrá que marchar hasta occidente a someter a Gonçalo Mendes (o quizás al conde Gonçalo Moniz de Coimbra, que tenía el mismo nombre). Según la *crónica de Sampiro*, uno de estos dos Gonçalos de la época en que Portugal era reino de León dió una manzana envenenada a Sancho I, que murió cuando regresaba a León (*Chron. Samp.* 28 Pérez de Urgel).

Cuando el pequeño Ramiro III le sucedió, le tocó a Bermudo Ordóñez, hijo de Ordoño III y de Elvira Pais, el turno de rebelarse con el apoyo de su familia, los Betotes, y de Gonçalo Mendes de Portucale. Falló una primera vez. En los últimos años del reinado de Ramiro III, Bermudo volvió a intentar su suerte y aparece con el título de rey en documentos de Guimaraes<sup>32</sup>. Finalmente sucedió a Ramiro III en 984.

Sin embargo, en el contexto de las invasiones de Almanzor del final del siglo X, Bermudo II y Gonçalo Mendes se van a pelear en un primer período y luego a reconciliarse. Gonçalo Mendes de Portucale será nombrado alférez del reino de León<sup>33</sup>.

Entretanto, Veila y Froila, hijos de Gonçalo Moniz de Coimbra, se habían aliado con Almanzor: Froila se apodera del monasterio de Sever do Vouga y del importante castillo de Montemor-o-Velho, abajo de Coimbra<sup>34</sup>. También él, o su hermano, dirigirá un fosado de cristianos y moros Entre los ríos Duero y Ave, en 995 o 997. Estos hijos del conde de Coimbra también acompañan al hachib musulmán en el saqueo e incendio de Santiago de Compostela. De todos modos, con Almanzor el territorio al sur del Duero se encontró de

---

<sup>30</sup> J. MATTOSO, 'As famílias condais portugalenses' cit., 121.

<sup>31</sup> J. MATTOSO, *História de Portugal. 1. Antes de Portugal*, s.l., 1992, 537.

<sup>32</sup> J. MATTOSO, *História de Portugal* cit., 534-536.

<sup>33</sup> J. MATTOSO, 'As famílias condais portugalenses' cit., 145-146.

<sup>34</sup> J. MATTOSO, 'As famílias condais portugalenses' cit., 126-127.

nuevo perdido políticamente para los cristianos. Eso no significa que ese territorio, ya no leonés, se vaya a islamizar por completo: el monasterio de Lorvão no desaparece y, antes de 1002, debió de fundarse el monasterio de Vacariça, también en las afueras de Coimbra<sup>35</sup>.

Con la muerte de Bermudo II y la subida al poder de Alfonso V, un niño de 5 años, el poder se quedará en manos del nuevo alférez del reino, el conde Mendo Gonçalves de Portucale, hijo de Gonçalo Mendes, que era también el principal responsable de la frontera sudoeste del reino, ahora en el Duero: la hija de Mendo será la futura reina de León. Esto confirma el lugar central ocupado por el conde de Portucale en la corte, como uno de los nobles, si no mismo el más influyente noble del reino de León. Otra hija de Mendo Gonçalves, Ilduara, se va a casar con Nuno Alvites, el descendiente de los desposeídos condes de Coimbra. El hijo de ambos, Mendo Nunes, unirá las estirpes de Portucale y de Coimbra en el gobierno de aquel condado. Mendo Nunes y su sucesor, Nuno Mendes, también aparecen en la corte de los reyes leoneses<sup>36</sup>.

No se crea, sin embargo, que estos condes eran seguidores dóciles de la voluntad real. Álvarez Palenzuela dió cuenta de más de una veintena de revueltas nobles entre mediados del siglo VIII y el final del siglo X, sólo en los reinos de Oviedo y de León: ya he mencionado, por ejemplo, el papel que Munio, Nuno Guterres, Gonçalo Moniz y sobre todo Gonçalo Mendes jugaron en los levantamientos de Ramiro II, Ramiro III, Sancho I y Bermudo II.

Además de los presores, se deben mencionar otros nobles del actual territorio portugués, que a menudo aparecen en los documentos de León: con Hermenegildo Guterres (que también tenía tierras al norte del Miño), parece ser oriundo de la región de Lugo un tal Ero Fernandes (859-926), o más probablemente sus descendientes, que aparecen vinculados a los territorios Portucale y de Coimbra. Este Ero Fernandes aparece también en la corte de Alfonso III como conde de Lugo<sup>37</sup>; Diogo Fernandes (909-926) es el hermano del anterior y el padre de la célebre condesa Mumadona Dias. Se casó con la condesa Onega, probablemente sobrina de Alfonso III. En la casa de Diogo Fernandes y de Onega se crearía nada menos que uno de los hijos de Ordoño II, el futuro rey Ramiro II, que fue, por lo tanto, hermano de leche de la condesa Mumadona.

---

<sup>35</sup> Cf. J. ALARCÃO, 'A primeira reconquista cristã da cidade e a sua perda, de novo, para os muçulmanos (878-1064)', *Coimbra. A montagem do cenário urbano*, Coimbra, 2008, 81-81.

<sup>36</sup> Véase J. MATTOSO, 'As famílias condais portucalenses' cit., 116-117.

<sup>37</sup> E. SÁEZ, 'Notas y documentos sobre Sancho Ordoñez, rey de Galicia', *Cuadernos de Historia de España* 11, 1949, 49-50.

Ximeno Dias, también hijo de Diogo Fernandes y nieto materno de Alfonso Betote, aparece también intercambiando tierras con Ramiro II y, como señala Maria João Branco, es uno de los personajes que van a aparecer en la documentación de Lorvão y de Guimarães confirmando donaciones del rey o de miembros de su propia familia<sup>38</sup>; dos de sus hijos intervienen en la revuelta contra Ordoño III y, por eso, se quedarán sin sus tierras<sup>39</sup>.

Un conde 'portucalense, Rodrigo Vásquez, también parece apoyar a Sancho I contra Ordoño IV, y a Ramiro III contra Bermudo Ordóñez (y, por lo tanto, en ambas ocasiones, contra Gonçalo Mendes de Portucale). La batalla de Aguioncha, en Ourense, se traba precisamente entre Rodrigo Vásquez y Gonzalo Mendes y finalizará con la victoria del poderoso Conde de Portucale.

En el año 1017, ya después de las conquistas de Almanzor, un conde Mendo Lucides, descendiente quizás de Vimara Peres, el presor de Portucale, recupera Montemor-o-Velho, el castillo de las orillas del Mondego y cercano a Coimbra. Probablemente no por mucho tiempo, porque en 1034 Montemor volverá a ser recapturado por un noble de una familia de infanzones de la región de Maia, al norte del Duero, llamado Gonçalo Trastamires. Antes de esto, Paio Bermúdez, otro noble que no venía de un linaje condal, había ya sido presor en Riba de Lima, y Fromarico Cendoniz, presor del río Neiva, también en el Miño<sup>40</sup>. Poco a poco, la reconquista del territorio al sur del Duero va a transitar de las manos de la nobleza condal para la nobleza no condal, los llamados infanzones. Sea como delegados de los propios condes, sea por la decadencia del poder condal, estos infanzones portucalenses se convertirán durante el siglo XI en actores clave en el territorio de lo que sería Portugal.

\*

Por otra parte, la región de lo que iba a convertirse en Portugal es un espacio que acusa la presencia directa de la familia real leonesa. Uno de los hermanos de Alfonso III, Bermudo Ordóñez, que se había rebelado contra el rey en 872, se refugió aparentemente en Coimbra, incluso antes de la llegada de Hermenegildo Guterres: la región de Coimbra debió de parecer a una distancia considerable, pero lo suficientemente segura para los rebeldes – era una región de fronteras inciertas, que separaban el territorio todavía controlado por Oviedo y las tierras sometidas a los musulmanes. Aquí, parece que se

---

<sup>38</sup> M. J. BRANCO, 'Reis, condes, mosteiros e poderes' cit., 58.

<sup>39</sup> J. MATTOSO, 'As famílias condais portucalenses' cit., 141.

<sup>40</sup> J. MATTOSO, 'A nobreza portucalense dos séculos IX a XI', *A nobreza medieval português. A família e o poder*, Lisboa, 1981, 262-263.

relacionó Bermudo Ordóñez con Diogo Fernandes, padre de la condesa Mumadona Dias, el cual, sin embargo, fue también próximo al rey de Oviedo. Este Bermudo murió tal vez en Viseu.

Después de Afonso III, en 911 el reino de León se dividió entre los tres hijos del monarca: al segundo, Ordoño, le tocó la Galicia, es decir, la región que correspondía a la antigua *Gallaecia* romana (hoy correspondiente con la región de Galicia y el actual territorio portugués al norte del Duero), extendida por los Suevos hasta por lo menos el Mondego. Juraron fidelidad a Ordoño unas dos docenas de nobles del sur del Miño, incluyendo todos los sucesores de los primeros presores del territorio: Lucídio Vimaranes, hijo de Vímara Peres, Guterre Mendes, hijo de Hermenegildo Guterres, y Gonçalo Betote, hijo de Afonso Betote<sup>41</sup>. En realidad, el horizonte territorial atribuido a Ordoño se extendía más allá del Mondego: Ordoño intentó superar los límites geográficos de la antigua Galicia y dirigió una expedición a Évora, en el año 913, y a Mérida, la antigua capital romana de Lusitania, en 915. Ordoño se dió también cuenta de que el control efectivo del territorio implicaba el control de la nobleza local, gracias a la creación de lazos de solidaridad familiar. No es de extrañar, pues, que, como ya he mencionado, sus dos primeros matrimonios hayan sido con mujeres de las familias de los presores del Bajo Mondego o de las familias nobles establecidas en Coimbra. Con la muerte de su hermano García, el rey de Galicia heredará el reino de León.

Más tarde, entre los hermanos del rey Afonso IV que se habían rebelado, estaba Ramiro, el futuro Ramiro II, el mismo que había crecido en la casa de Diogo Fernandes, padre de Mumadona Dias. En la partición del reino que siguió a la revuelta, Ramiro heredó precisamente el territorio en el que se había criado, al sur del río Miño o del río Lima; uno de sus hermanos, Sancho Ordóñez, hereda sólo Galicia. Ramiro se presenta en la documentación como gobernante del *territorium Portucalense*. Para José Mattoso, es posible que "el nombre que se da al territorio se haya inspirado en el papel asignado a la ciudad de Portucale como *ciuitas* estratégica de la cual dependía el dominio del valle del Duero"<sup>42</sup>. Ramiro se instaló en Viseu, ubicación lo suficientemente cercana a la frontera del sur que deja antever la ambición y la preocupación por una posible expansión. Más tarde, también Ramiro se convertirá en rey de León.

---

<sup>41</sup> SÁEZ, 'Notas y documentos sobre Sancho Ordóñez' cit., 50-51.

<sup>42</sup> MATTOSO, 'Portugal no reino de Leão', 49.

Emilio Sáez le dedicó un estudio con el muy significativo título "Ramiro II, rey de Portugal (926-930)<sup>43</sup>". Incluso después de trasladarse a León, Ramiro seguirá interesado por las tierras del suroeste de su reino: en 933 se encontraba en el monasterio de Lorvão donde confirmó un documento; en 942, estaba en los arrabaldes de Braga, para la consagración del monasterio de Celanova por S. Rosendo; y en 950 en Guimarães, la sede del condado de Portucale, que dominaba las regiones al norte del Duero: el conde es entonces Gonçalo Mendes, hijo de Hermenegildo Gonçalves y de Mumadona.

También Ordoño III de León, casado con una mujer noble de la familia de los presores del Bajo Miño, dirigirá una acción militar hasta Lisboa en el año 955 o 956.

Alfonso V de León murió en 1028 al intentar recapturar la ciudad de Viseu bajo el dominio de los moros.

Más tarde, en 1035, su hijo Bermudo III, intervino inmediatamente al sur del Duero, en Cesar, en la tierra de Santa María.

El navarro Fernando I muestra también interés por el territorio de Occidente. De hecho, en términos militares, la frontera del Duero inferior parece haber sido la más vulnerable y por lo tanto la más permeable para la conquista: así es que Seia (1055), Lamego (1057) y Lisboa (1058) serán conquistadas por Fernando I. El rey confiará a infanzones (más que al conde de Portucale) la tarea de poblar y reorganizar el espacio al sur del Duero<sup>44</sup>. Y, de hecho, el advenimiento de la dinastía de Navarra es paralelo a la lenta decadencia de la nobleza condal del occidente: en gran parte, Fernando I será acompañado muchas veces por infanzones portucalenses como Mendo Gonçalves da Maia, y parece que confirmó la autoridad de algunos de estos pequeños nobles del occidente, contraviniendo así a la autoridad de los condes de Portucale, que gobernaban el territorio desde hacía ciento cincuenta años<sup>45</sup>.

Al mismo tiempo, varias villas justo al sur del Duero reciben cartas de foral, tratando de atraer población, otorgándoles privilegios y garantizando su autonomía: son João da Pesqueira, Paredes, Linhares, Penela y Ansiães.

Sin embargo, el mayor hecho de este rey de León y Castilla en el territorio que sería portugués fue la conquista de Coimbra el 25 de julio de 1064. Ésta era una ciudad llena de simbolismo y de importancia estratégica, y había sido el centro de uno de los condados más importantes del suroeste leonés, en todo el siglo X. A Coimbra se dirigen el propio rey,

---

<sup>43</sup> E. SÁEZ, 'Ramiro II, rey de «Portugal» de 926 a 930', *Revista Portuguesa de História* 3, 1947, 271-290.

<sup>44</sup> M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão' cit., 564-567.

<sup>45</sup> M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão' cit., 573, n. 99.

con la reina y sus hijos. También estarán presentes los abades de Guimarães y Celanova<sup>46</sup>. El conde de Portucale estuvo ausente o, muy significativamente, su presencia no se menciona en las fuentes.

Como se sabe, el nuevo territorio reconquistado entre el Duero y el Mondego, que debe corresponder al antiguo condado de Coimbra de los descendientes de Hermenegildo Guterres, se entregó a un mozárabe, Sisnando Davides, que algunos dicen haber sido previamente visir del rey de Sevilla. A pesar de que tendría amplias funciones en el Entre Duero-y-Mondego no recibió el antiguo título de conde de Coimbra. El condado de Coimbra estaba muerto desde Almançor y así continuó.

No sabemos si Nuno Mendes, el conde de Portucale, alejado de la conquista de Coimbra, mantuvo la esperanza de recuperar el condado de sus antepasados. De todos modos, no tuvo éxito. También Sisnando naturalmente comienza a aparecer en la documentación del monasterio de Lorvão<sup>47</sup>. Sin embargo, estrecha la alianza con los condes de Portucale: Sisnando se casa con la única hija del conde de Portucale, Nuno Mendes, llamada Loba Nunes. Con la muerte posterior de Nuno Mendes en la batalla de Pedroso, también hereda algunos de sus bienes. Una hija de Sisnando, Elvira Sisnandes, se casará en la familia de infanzones de Ribadouro, con Martim Moniz: es la señal más importante de la "migración" hacia el sur de algunos de los hijos segundos de las familias de infanzones del norte del Duero; trataban de obtener tierras en la guerra de conquista, en un contexto en el que los derechos de primogenitura empezaban a afirmarse<sup>48</sup>.

\*

Administrativa, judicial e incluso militarmente, el territorio al sur del Miño y Lima (al igual que el territorio gallego, por ejemplo), por lo tanto, debe haberse formado con una relativa autonomía bajo el reino de León, después de Alfonso III. Las circunstancias lo exigían: el reino de León no podía controlar directamente un territorio tan extenso. Como señaló José Mattoso, el noroeste peninsular debe haber sobrevivido con una grande autonomía, sin poderes bien estructurados y sin una ley reconocida desde por lo menos el final del reino visigodo, o incluso antes de la llegada de los musulmanes. Esta autonomía acompañó la desintegración de las viejas estructuras sociales y políticas<sup>49</sup>. Incluso el extraordinario éxito militar del reinado de Alfonso III se comprende únicamente con el recurso a los *comites*, los condes que lideraban en nombre del rey las acciones militares

---

<sup>46</sup> J. MATTOSO, *História de Portugal* cit., 558.

<sup>47</sup> *Liber testamentorum* cit., 700-702, doc. 71.

<sup>48</sup> J. MATTOSO, L. KRUS, A. ANDRADE, *O castelo e a feira* cit., 129-132.

<sup>49</sup> MATTOSO, 'Portugal no reino de Leão', 35.

que permitieron, durante el último tercio del siglo IX, la conquista de las tierras hasta el Mondego.

De hecho, cuando Afonso III avanza sobre la región, él mismo o por medio de presores, encuentra una repoblación tal vez poco o nada estructurada desde un punto de vista político. La resistencia de la nobleza de Galicia al nuevo rey debió ser una muestra de las dificultades que el poder ovetense enfrentó en el occidente. Por lo tanto, los presores eran hombres de confianza real, que representaban al rey y que establecían en la región lazos de clientela y de solidaridad, con el objetivo de repoblar, reorganizar e reapropiarse económica y socialmente del territorio. Tal vez con una geografía variable, estos *comites* representaban el poder real en una región, que ellos deberían controlar, ordenar y poblar. Estos delegados dependían del rey con quien establecían con frecuencia relaciones de parentesco, en cuya corte se encuentran a menudo y en cuyos acontecimientos políticos intervienen. Estos presores y los nobles principales que se establecieron al sur del Miño van a desarrollar intensas relaciones matrimoniales entre ellos: el porcentaje de matrimonios endogámicos es del 67%<sup>50</sup>. Parece evidente que el eje principal de las políticas del reino asturleonés al menos hasta el 1037, con el advenimiento de la dinastía navarra, debe situarse hacia el oeste, entre León-Guimarães, Coimbra y Compostela: las imbricadas relaciones familiares entre los condes del sur del Miño y entre ellos y los sucesivos reyes leoneses descendientes de Alfonso III deben haberles otorgado un prestigio y un papel que difícilmente pudo ser superado por cualquier otro señor secular. Por otra parte, hasta las incursiones de Almanzor, para las que claramente los condes del suroeste hispánico no estaban preparados, el dominio condal en Coimbra y la seguridad fronteriza suroccidental del reino leonés se aseguraron muy bien: entre Hermegildo Guterres, en 878, y Almanzor, en 987, la orilla izquierda del Mondego marca el límite del territorio cristiano, a veces extendiéndose más al sur, otras permaneciendo más cerca del río. De hecho, antes de la conquista de Almanzor, el condado de Coimbra parece haber sido una especie de marca militar estratégicamente vital y próspera, como lo demuestran los documentos presentes en el cartulario de Lorvão. Como han admitido Fernández Catón y Ruíz Ascensio, el monasterio de Lorvão extendió su dominio e influencia sobre una área geográfica que no es menor que los dominios territoriales de los monasterios más cercanos a León.

Durante el siglo X, la autonomía de los condes de Portucale y Coimbra fue evidente y tendió a aumentar a medida que el centro del poder, en León, se debilitaba, con los

---

<sup>50</sup> J. MATTOSO, L. KRUS, A. ANDRADE, *O castelo e a feira* cit., 560, n. 74.

sucesivos conflictos por el poder. En gran medida, como señaló José Mattoso<sup>51</sup>, ocurrió en el occidente del reino de León un proceso similar a lo que ocurrió en el oriente castellano, con la autonomización progresiva de un conde fuerte, con importantes responsabilidades militares en la frontera, que poseía una fuerza armada preparada no sólo para garantizar la seguridad de las regiones fronterizas, sino también para intervenir directamente en la vida interna del reino.

La diferencia entre lo que hoy es Portugal y la región de Castilla resulta del hecho de que allí la existencia de dos grandes condados, con sede en Guimarães y Coimbra, impidieron el apareamiento de una autonomía política más consecuente, al contrario de lo que ocurrió en Castilla, cuya mayor unificación bajo la égida de los condes de Castilla permitió una autonomía mayor en relación con el reino leonés.

\*

Como he dicho, la llegada de Fernando I al poder marca el declive del poder de los condes de Portucale.

De hecho, los condes de Castilla y los reyes de Navarra habían sido durante cien años los grandes rivales de los Portucaleses en la estrecha relación con el poder. Observando la política matrimonial leonesa a lo largo del siglo X, nos encontramos con que las dos primeras mujeres Ordonho II, la primera de Ramiro II y la primera de Alfonso V salieron de Portucale-Coimbra; la esposa de García, la de Ordoño III y la segunda de Bermudo II, procedían de Castilla; y la tercera esposa de Ordoño II, la primera de Fruela II, la de Alfonso IV, la segunda de Ramiro II, la segunda de Alfonso V y la Bermudo III, salieron del territorio independiente de Pamplona-Navarra. Elvira Mendes fue la última reina Portucalesa de León: murió en 1022.

Además, el éxito de las incursiones de Almansor fue también señal del fracaso de la defensa protagonizada por los condes de Coimbra, de la cual Mendo Gonçalves y Nuno Mendes de Portucale eran también herederos.

Por último, la autonomía que había caracterizado a la acción condal a lo largo del siglo X, y no pocas veces sus posiciones políticas no debe haber dado suficiente confianza a la nueva dinastía Navarra. Los condes portucaleses tenían un *curriculum* que los conectaba a la dinastía anterior y a su inestabilidad crónica: no debían por eso parecer a los ojos de los nuevos reyes, venidos de Navarra-Castilla, como aliados preferenciales. De hecho, la dinastía navarra privilegiará otras alianzas políticas con los infanzones

---

<sup>51</sup> J. MATTOSO, *História de Portugal* cit., 540.



portucalenses, y más tarde incluso religiosas, con el apoyo dado a Cluny y a la reforma gregoriana.

Al mismo tiempo, aunque, a nivel regional, Fernando I apoyase a los infanzones portucalenses, su nobleza de corte favorece mucho más a los nobles castellanos a expensas de los terratenientes más occidentales<sup>52</sup>. Los infanzones permanecerán como nobles de la confianza regia, pero regionalmente: nunca van a jugar un papel de relieve en el palacio de Fernando I. Si ellos aspiraban a ser en León, junto al rey de la dinastía Navarra, lo que los condes de Coimbra y Portucale habían sido para los descendientes de Alfonso III, se engañaban.

Precisamente en este contexto se extinguió el linaje de los condes de Portucale y Coimbra.

Tenemos de retrotraernos un poco. Incluso antes de su muerte, Fernando I había decidido dividir su reino entre sus hijos. Una segunda vez, desde Afonso III, ciento cincuenta años atrás, se reconoce la singularidad del territorio de Galicia desde Finisterra hasta el Mondego: éste se entregó a García, uno de los hijos del rey. Esta opción retomaba la del reino de Ordoño II; Ramiro II había sido rey solamente de la parte al sur del Miño o del Lima. Reilly detecta señales de hostilidad de la nobleza Gallego-Portucalense hacía García: el asesinato del obispo de Compostela, Gudesteu, nombrado por el rey parece confirmar esto. Sin embargo, no creo que haya otras señales importantes de oposición al rey al menos en el conjunto de los infanzones portucalenses<sup>53</sup>.

Pero el conde de Portucale fue diferente. Sin duda, con un papel muy secundario desde la época de Fernando I, sufría la creciente rivalidad de los pequeños nobles locales; estuvo ausente de la conquista de Coimbra; y, aunque heredero de los condes del siglo X, permaneció alejado del gobierno de esta ciudad. Nuno Mendes se rebelará contra el rey García y finalmente murió en la batalla de Pedroso, en febrero de 1071. Esta batalla marcó el final del condado de Portucale, con sede en Guimarães.

Al mismo tiempo, García busca promover la restauración de la antigua sede de Braga y le concede las iglesias que Compostela tenía en la ciudad. El primer obispo de Braga fue D. Pedro, después ya de la sustitución de García. Sin embargo, la concesión de las iglesias de Santiago sigue siendo objeto de una larga disputa. De hecho, el obispo de Braga había vivido hasta entonces en Lugo, y había muchos de sus antiguos territorios que

---

<sup>52</sup> B. REILLY, *The kingdom of León-Castilla under king Alfonso VI, 1065-1109*, Princeton, 1988, 16-19; M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão' cit., 564-565.

<sup>53</sup> M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão' cit., 571-572.

pertenecían en realidad a las diócesis de Santiago de Compostela y de Astorga. La ciudad de Bragança, por ejemplo, había sido ofrecida al obispo de Astorga por Ordoño III en 954<sup>54</sup>.

Después del efímero García, el rey Alfonso VI de León intervendrá más en el occidente de la península. El tiempo de Alfonso VI es el momento de la imposición del rito romano, patrocinado por los monjes cluniacenses bajo la égida de Hugo de Cluny, tío de la reina de León, Constanza, y por los obispos franceses, como Bernardo Siderac, primer obispo de Toledo y primaz de Hispania. Estos, bajo el patrocinio del rey Alfonso VI, tratan de imponer la liturgia romana y la reforma gregoriana, en contra de las costumbres y de los rituales heredados de la época visigoda. En Braga, el primer obispo, Pedro, empezó resistiendo a la reforma gregoriana impuesta por Alfonso VI. Sin embargo, como muestra José Mattoso, los monasterios del Bajo Duero y del Entre Miño y Duero, patrocinados por una nobleza local ansiosa de mostrarse próxima al rey de León, comienzan a adherir a los modelos cluniacenses a partir de 1080. Y, como muestra José Marques, el mismo Pedro también aparece con frecuencia en los documentos de Alfonso VI en Toledo y en Compostela<sup>55</sup>. Sin embargo, la "dependencia" práctica de Braga en relación a Compostela y la primacía de Toledo no permitió las decisiones más sensatas del prelado: Pedro pide el reconocimiento del carácter metropolitano de Braga junto del antipapa Clemente III, todavía en 1089, cortando así con Toledo y Compostela<sup>56</sup>. Pedro murió en 1091. El ambiente religioso en Occidente exigía, pues, medidas más enérgicas. Al mismo tiempo, Galicia estaba lejos de estar pacificada y no parecía dispuesta a aceptar de buen ánimo la pérdida de liderazgo que la llegada de los Navarra al trono leonés supuso.

### **A modo de epílogo**

Por eso, cuando Raimundo de Borgoña se casó con la hija mayor del rey, buscó la reconstitución de una autoridad intermedia entre la nobleza regional de Galicia y del territorio portucalense y el rey de León: Raimundo recibe así el gobierno del antiguo reino de Galicia, que anteriormente había pertenecido a García. Esta concesión debe haber ocurrido en 1091 o 1092, e incluyó, por supuesto, el territorio hasta al Mondego. El título de conde, que había sido abandonado con la desaparición de Nuno Mendes, se recuperó ahora, aunque con un alcance mucho más amplio: el condado de Raimundo se extendía desde La Coruña a Coimbra. Sobre todo al norte del Miño, la hostilidad gallega parece

---

<sup>54</sup> J. MARQUES, 'Braga e Coimbra no tempo do reino de Leão', *Cuando Portugal era reino de León. Estudios sobre cultura e identidade antes de Alfonso Enríquez*, León, 2011, 59-63.

<sup>55</sup> J. MARQUES, 'Braga e Coimbra no tempo do reino de Leão' cit., 67-68.

<sup>56</sup> A. J. COSTA, 'O bispo D. Pedro e a organização da diocese de Braga', *Actas do IX centenário da dedicação da sé de Braga*, col.1, Braga, 1990, 379-434.

haber continuado; en el Entre-Duero-y-Miño, por el contrario, no hay señales especiales de la hostilidad hacia el yerno del rey<sup>57</sup>; sin embargo, está claro que el "cisma" del obispo Pedro de Braga hizo perder el apoyo del que Braga podría beneficiar; más al sur, Sisnando Davides y sus seguidores mozárabes también parecen reaccionar mal a Raymundo, que defendía, además, la política de "romanización" eclesial patrocinada por Cluny, contra los ritos y los costumbres tradicionales hispánicos, de los que los mozárabes conimbricenses eran particularmente celosos<sup>58</sup>. De hecho, había sido el mismo Sisnando quien eligió el primer obispo de la ciudad de Coimbra, después de la reconquista, recayendo la elección en Paterno de Tortosa, que debe haber tratado de resistir la embestida de las costumbres romanas. Sin embargo, después de la muerte de Paterno en 1087, la sede se quedó sin obispo, porque el rey y Bernardo de Siderac se negarán a aceptar la elección del cabildo, ciertamente de un oponente a los nuevos ritos romanos.

En el cartulario de Lorvão hay pequeñas señales de resistencia, incluso en esa lista real que aquí he mostrado. Se dice que Fernando I conquistó Coimbra el día de S. Cristóbal. Seguramente esta noticia, el escriba la encuentra en algún folio más antiguo; sin embargo, no modificó el nombre del santo, hecho que sería de esperar en un monasterio que, en 1116, ya se había entregado a las costumbres romanas. En efecto, el día 25 de julio se celebraba S. Cristóbal en el calendario litúrgico visigodo o hispánico, pero no en el calendario romano, que prescribía para este día a Santiago. El copista ha pues dejado marcado, de manera sutil, en plena región mozarabizada de Coimbra, donde la resistencia al nuevo ritual había sido mayor, su veneración por los antiguos santos y calendario hispanos.

Cuando el francés Raymundo se convierte en conde de toda la región occidental de la península también ciertamente llegó con la misión de restaurar el orden en las diócesis de Braga y Coimbra, ambas sin obispo, y de imponer el rito romano en la más recalcitrante sede de Coimbra. No es de extrañar, entonces, el malestar de Sisnando. Esto todavía muere en 1092, y su yerno, Martim Moniz, se aleja de Coimbra, y busca refugio en Valencia. Por razones religiosas, comenzaba el proceso de domesticación de la aristocracia mozárabe de Coimbra, después de casi treinta años de aparente autonomía; incluso en 1092, Raimundo impone como nuevo obispo de Coimbra, el abad de S. Bartolomeu de Tuy y antiguo monje de Cluny, el francés Cresconio<sup>59</sup>.

---

<sup>57</sup> M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão' cit., 577-578.

<sup>58</sup> J. MATTOSO, L. KRUS, A. ANDRADE, *O castelo e a feira* cit., 133-136; MATTOSO, *Ricos-Homens* cit., 48-51; M. J. BRANCO, 'Reis, condes, mosteiros e poderes' cit., 72.

<sup>59</sup> P. DAVID, *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIIe siècle*. Lisbonne-Paris, 1947, 429; B. REILLY, *The kingdom of León-Castilla under king Alfonso VI* cit., 238.

Los Almorávidas, que mientras tanto habían entrado en Hispania y conquistado Granada y Sevilla, obligarán a nuevas modificaciones políticas en el Occidente. Deseosa del apoyo del rey de León y Castilla, en 1093 Badajoz entrega a Alfonso VI las ciudades de Santarém, Sintra y Lisboa: el dominio leonés llegaba, pues, al Tajo. Durante un tiempo muy corto. El avance almorávide conquista Lisboa en 1094, derrotando a Raimundo de Borgoña, yerno del rey, lo que requiere una mayor intervención de Alfonso VI. El propio rey vendrá a Santarém y le concederá en 1095 su primera carta de foral. Era señal evidente de la pérdida de influencia de Raymundo como gobernador de la parte occidental de la península; al mismo tiempo, Alfonso VI dejaba claro que, de Toledo hasta el Bajo Tajo, él era la autoridad suprema.

Mientras tanto, en el norte, en Galicia, la inestabilidad continuaba<sup>60</sup>. Ciertamente porque era necesario garantizar el dominio leones en Occidente y, después de la conquista de Toledo, estabilizar la frontera del Tajo, Alfonso VI decide desmembrar el condado de Raymundo<sup>61</sup>. Con base en las antiguas líneas divisorias de los condados, decide entregar los condados de Portucale y Coimbra a su otro yerno, el francés Enrique de Borgoña, sobrino de la reina Constanza, ya fallecida. Este Enrique se había casado con una hija bastarda del rey, llamada Teresa. A éstos se concede en 1096 el refundado Condado de Portucale o Portucalense, ahora desde el Miño hasta Santarém.

Con esta concesión, no se independientiza a esta región, pero se la autonomiza del norte del río Miño, para enviar allí a un Borgoña, casado con la hija del rey. Alfonso VI lanzó, pues, las bases de una ambiciosa dinastía principesca en la parte occidental de la Península, que, unida a los nobles locales, va a conducir a la independencia portuguesa. De hecho, Enrique y su mujer se esfuerzan por crear una corte independiente del León, donde los infanzones portucalenses van a ganar un lugar, que nunca habían conseguido en León<sup>62</sup>. Al mismo tiempo, Enrique va a continuar la política religiosa de Alfonso VI y de Raimundo, con el patrocinio de dos monjes cluniacenses en las sedes episcopales de Braga y Coimbra: Geraldo de Moissac (1096-1108) en Braga; Mauricio Burdino en Coimbra (1099-1108) y en Braga (1108-1118).

Ambos se enfrentarán al famoso obispo de Compostela Diego Gelmírez, en el contexto de una lucha por la autonomía de Braga y por sus derechos como diócesis metropolitana de Galicia. Braga encuentra en el conde D. Enrique uno de los partidarios de sus pretensiones.

---

<sup>60</sup> M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão' cit., 581.

<sup>61</sup> Cf., con bibliografía, M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão' cit., 581, n. 120.

<sup>62</sup> É esta a tese de M. J. BRANCO, 'Portugal no reino de Leão' cit., 583-585.

En 1110-1111, los nobles mozárabes de Coimbra dirigidos por Martim Moniz, el yerno de Sisnando Davides, se rebelan, pero sin éxito. Poco antes de este tiempo, el monasterio de Lorvão, quizás uno de los bastiones de la resistencia mozárabe, se entrega al obispo de Coimbra, Gonçalo Pais, de obediencia claramente romana. El Papa Pascual II agradecerá a Enrique de Borgoña por el hecho<sup>63</sup>. Cuando la comunidad de Lorvão recupera su independencia en 1116 es, sin duda una comunidad "romanizada", ya sin las características del mozarabismo conservador que defendía la antigua liturgia y los viejos hábitos hispanos.

Enrique y Teresa son el padre y la madre de Alfonso Enriques, el primer rey de Portugal.

---

<sup>63</sup> C. ERDMANN, *Papsturkunden in Portugal*, Berlin, 1927, 164, doc. 11.